



Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas se reúne con las consejeras de Medio Rural y del Mar de la Xunta de Galicia

- Planas ha trasladado a la consejera de Medio Rural la importancia de mantener una posición consensuada para abordar con fortaleza el proceso negociador de la reforma de la PAC
- En materia de pesca se han abordado asuntos como la modificación del reglamento de control, la política de descartes o la asignación de TAC y cuotas para 2019

31 de julio de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con las consejeras de Medio Rural, y del Mar, de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez y Rosa Quintana, dentro de la ronda de contactos que el ministro está manteniendo con las distintas comunidades autónomas para analizar cuestiones de interés común.

En relación con la futura PAC, Planas le ha trasladado a la consejera de Medio Rural la importancia de mantener una posición consensuada para abordar con fortaleza el proceso negociador en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, así como para trasladar nuestra posición en el procedimiento legislativo del Parlamento Europeo.

Durante la reunión se ha analizado la petición de la Xunta de Galicia de facilitar la cesión de derechos de pago básico entre padres e hijos o entre cónyuges, que continúen con la explotación. A este respecto, el Ministerio considera que facilitar esta cesión puede ser interesante, dado que permitirá que se incorporen más jóvenes y facilitará la transferencia en caso de titularidad compartida.

En materia de pesca, El Ministerio coordinará la posición con las comunidades autónomas y el sector, así como con los demás Estados miembros, con el fin de obtener los mejores resultados en la negociación de la modificación del reglamento de control



En esta línea, además de las múltiples reuniones previstas con las CCAA y con el sector, también se va a propiciar el contacto con los demás países comunitarios y con la Comisión. El ministro ha asegurado que se van a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr que la posición española en cada uno de los puntos sea la que finalmente se imponga en el reglamento final.

Sobre la asignación de TAC y cuotas para el próximo año, Planas ha recalcado que el Ministerio va a defender que se puedan usar los rangos de Rendimiento Máximo Sostenible para algunas especies de aguas occidentales, como la merluza sur.

En relación con la obligación de desembarque de todas las especies sometidas a TAC y cuotas, el ministro espera contar con la colaboración de Galicia y las demás comunidades autónomas, sector, patronos, armadores, para encontrar soluciones a los problemas que se susciten, facilitando la realización de estudios pertinentes para incluir nuevas exenciones.